

# Informe sobre el Alcance del Plan General

## *Fase de la Visión Comunitaria del Plan General de Sonoma*

*Condado de Sonoma*

*Agosto 2025*



*Preparado por:*

**Permit Sonoma**

2550 Ventura Avenue  
Santa Rosa, CA 95403

Contacto: Haleigh Frye, Planificador III, Gerente de proyecto  
Doug Bush, Planificador III, Líder de participación comunitaria  
Genevieve Bertone, Gerente del Programa de participación comunitaria  
Ross Markey, Gerente de planificación integral

707.565.1900

GeneralPlan@sonomacounty.gov

[permitsonoma.org](https://www.permitsonoma.org)

*Con la ayuda de:*

**PlaceWorks**

2040 Bancroft Way, Suite 400  
Berkeley, California 94704

510.848.3815

[www.placeworks.com](https://www.placeworks.com)



# ÍNDICE

ÍNDICE .....	I
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO.....	1
FASE DE VISIÓN COMUNITARIA .....	2
Visión y principios que nos guían .....	8
Consideraciones políticas clave .....	9
FASE DE DESARROLLO DE POLÍTICAS .....	14
Opción 1: Revisión del cumplimiento legal (nivel bajo) .....	18
Opción 2: Revisión integral (nivel medio) Recomendación del personal.....	19
Opción 3: Revisar con Nuevo (Nivel alto).....	20
PRÓXIMOS PASOS .....	21



## INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

En 2024, el condado de Sonoma inició una revisión del Plan General del Condado de Sonoma 2020, que ha estado en uso desde 2008. La revisión comenzó con una fase de visión comunitaria de aproximadamente un año de duración (junio de 2024 - agosto de 2025). La visión incluyó un sólido esfuerzo de participación diseñado para identificar y confirmar los temas que se abordarían en la fase de desarrollo de políticas, y para elaborar una visión identificada por la comunidad para el futuro del condado de Sonoma que se llevaría a cabo durante el proceso. El propósito de este informe es presentar las opciones de alcance para la fase de desarrollo de políticas, que se centrará en revisar las metas, los objetivos, las políticas y los programas de implementación del Plan General para reflejar la visión de la comunidad, alinearse con la ley estatal y reflejar las condiciones existentes en el condado.

El propósito de este informe es ayudar al personal de Permit Sonoma y a la Junta de Supervisores a desarrollar un alcance de trabajo que facilite la fase de desarrollo de políticas de la revisión. Estas opciones ofrecen una base para que el condado tome decisiones sobre cómo configurar una solicitud de propuestas y avanzar en el proceso de revisión, pero no se consideran prescriptivas ni excesivamente rígidas.

Las recomendaciones de este informe se basan en las contribuciones recogidas durante la extensa participación comunitaria del año pasado. En el Documento Adjunto 1: Resumen de las actividades de participación se ofrece un resumen de las actividades de participación, los temas clave y los datos relacionados. El Documento Adjunto 2: visión y los principios que nos guían describe el la visión y los principios desarrollados a partir de esas contribuciones. Este documento describe tres enfoques para el desarrollo de políticas, que se resumen a continuación, junto con una visión general de los próximos pasos del proceso.



*Taller Comunitario del Plan General Sonoma en Forestville*

- Opción 1: Revisiones mínimas para cumplir con los requisitos legales.
- Opción 2: Una revisión específica basada en las prioridades de la comunidad (recomendación del personal).
- Opción 3: Una revisión completa y exhaustiva del Plan General.



## FASE DE VISIÓN COMUNITARIA

La Fase de Visión Comunitaria comenzó en junio de 2024 y fue un proceso de un año de duración para juntar comentarios e informar sobre cuestiones importantes que afectan a todos los residentes del condado, como la accesibilidad y la circulación, la agricultura y la alimentación, la administración del crecimiento y el desarrollo, la protección de los recursos, la preservación de los espacios abiertos y las cualidades paisajísticas, y otras cuestiones clave. Esto incluyó un esfuerzo extenso y sólido de participación comunitaria que dio como resultado una visión comunitaria compartida para el futuro, con la intención de informar el alcance y el enfoque de la Fase de Desarrollo de Políticas.

Como parte de la Fase de Visión Comunitaria, también se completó una auditoría del Plan General existente. La [Auditoría del Plan General 2020](#) consistió en una revisión detallada de todas las metas, objetivos, políticas y programas de implementación del Plan General 2020, y ofrece recomendaciones preliminares para su consideración basadas en la legislación estatal y las mejores prácticas. La auditoría incluyó un conjunto inicial de metas, objetivos, políticas y programas de implementación del Plan General 2020 que se recomienda incorporar en la revisión del Plan General durante la fase de desarrollo de políticas, junto con consideraciones políticas. Los cambios recomendados se basaron en los requisitos actuales de la legislación estatal, las directrices del Plan General elaboradas por la Oficina del Gobernador para el Uso de la Tierra y la Innovación Climática, las mejores prácticas y la experiencia de Permit Sonoma y del personal consultor. También incluye una [tabla](#) que ofrece recomendaciones para cada meta, objetivo, política y programa de implementación del Plan General 2020. La auditoría fue revisada por la Junta de Supervisores el 15 de octubre de 2024 y por la Agencia de Planificación el 19 de diciembre de 2024.

Esta sección describe los comentarios recibidos de la comunidad sobre el Plan General 2020 y las recomendaciones y consideraciones para la Fase de Desarrollo de Políticas que surgieron del proceso de la Fase de Visión Comunitaria. La Fase de Desarrollo de Políticas se basará en este trabajo para preparar una guía de políticas que aborde los temas clave que surgieron durante el proceso e implemente la visión compartida de la comunidad.



## Comentarios recibidos sobre el Plan General 2020

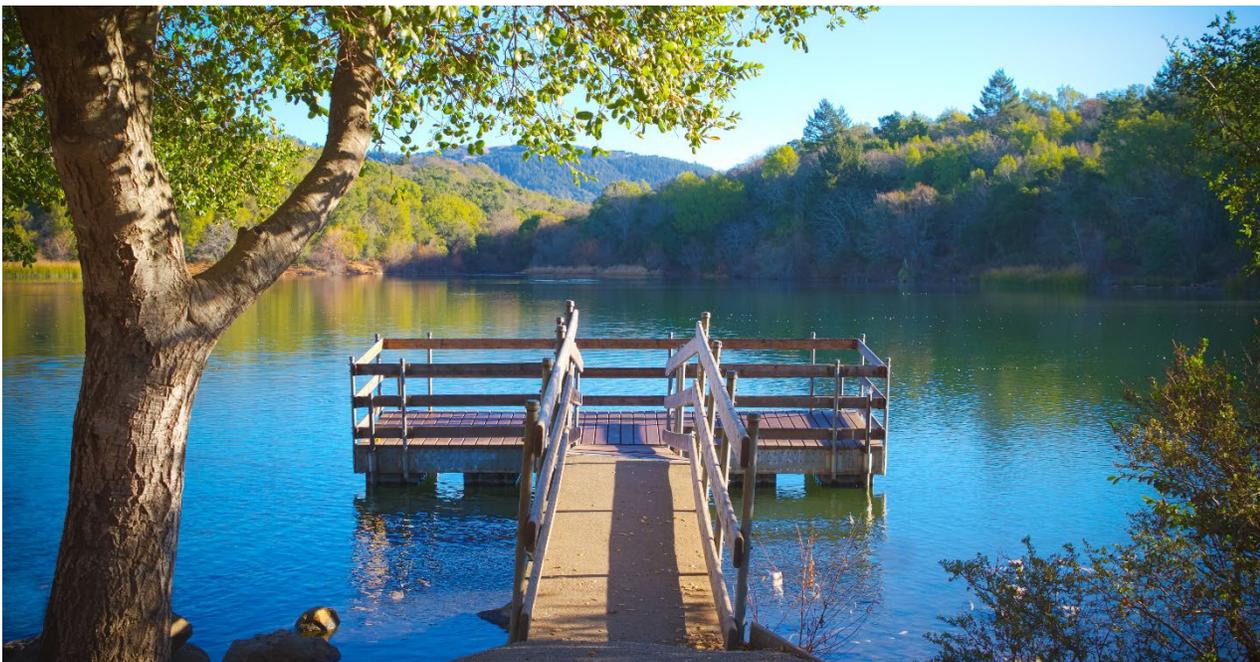
La Auditoría del Plan General 2020 se compartió con el público y los responsables de la toma de decisiones para su revisión y comentarios. A continuación, se resumen los temas clave de los comentarios recibidos.

- **Mantener el Crecimiento Centrado en las Ciudades.** Los comentarios indicaron un fuerte apoyo por continuar el enfoque del Condado en el crecimiento dentro de las ciudades y áreas urbanas, junto con la preservación de los separadores comunitarios y los Límites de las Áreas de Servicio Urbano, a la vez que se desea que las expansiones promuevan un desarrollo compacto y eficiente para mantener los espacios abiertos.
- **Priorizar Soluciones de Vivienda Asequibles y Diversas.** Los comentaristas desean opciones de vivienda que sean asequibles para todos, incluyendo personas mayores y familias jóvenes. Entre las soluciones de vivienda diversas que se mencionan en los comentarios se incluyen el aumento de la densidad en las zonas urbanizadas, la aplicación de una “Zona Combinada de Viviendas para Trabajadores” en las zonas urbanizadas con el fin de crear normas específicas para proyectos de viviendas a precios bajos de los del mercado, la implementación de políticas para reducir el número de alquileres vacacionales y viviendas vacías, y la autorización de diversos tipos de viviendas, como casas móviles, casas prefabricadas y casas pequeñas.
- **Fortalecimiento de la Protección Ambiental y la Resiliencia Climática.** Varios comentarios se centraron en la necesidad de adoptar políticas adicionales para proteger el medio ambiente natural del condado de Sonoma y abordar los retos relacionados con el clima, incluyendo la protección de las cuencas hidrográficas y las aguas subterráneas. Para hacer frente al aumento de los eventos climáticos, los comentaristas recomendaron el mantenimiento de cortafuegos, el establecimiento de zonas seguras a lo largo de las carreteras para la evacuación y la aplicación de la responsabilidad de los propietarios de tierras en la gestión de los terrenos en zonas silvestres. Los comentaristas también sugirieron una gestión proactiva de la vegetación y la limitación del desarrollo en las zonas que han sido previamente evacuadas o clasificadas como de alto riesgo de incendio.
- **Apoyo a la agricultura local.** Muchos comentarios consideran que la revisión del Plan General es una oportunidad para aumentar el apoyo a las pequeñas propiedades agrícolas locales, posiblemente permitiendo eventos centrados en la agricultura, viviendas concentradas y soluciones innovadoras de agua, electricidad y alcantarillado. Del mismo modo, existe el deseo de que el Plan General permita más viviendas para las familias de agricultores y rancheros existentes, con el fin de dar espacio a las familias que crecen y a los empleados sin aumentar sustancialmente la densidad en las zonas rurales. Los



comentaristas también creen que las protecciones agrícolas del Plan General 2020 han tenido éxito y deben mantenerse.

- **Mejorar la calidad de vida.** Los comentaristas desean mantener el carácter rural del condado y expresan su preocupación por la contaminación de ruido y luz, y por los límites entre las granjas y las propiedades vecinas. Los comentaristas mencionaron la necesidad de extender los servicios de Internet y telefonía, a la vez que expresaron su preocupación por el impacto visual de las nuevas infraestructuras. Otras ideas incluyen reforzar la protección de los corredores paisajísticos, mejorar la regulación del tráfico, limitar el desarrollo industrial a las zonas ya destinadas a este tipo de uso y mejorar la seguridad y la accesibilidad de las carreteras para peatones y ciclistas.
- **Mejorar la participación pública y afrontar la equidad social.** Un aspecto fundamental de la revisión del Plan General es un proceso de participación comunitaria inclusivo. En los comentarios se hace especial referencia a mejorar la participación de las comunidades BIPOC (negras, indígenas y de color), especialmente las poblaciones latinas, a través de la organización de eventos en áreas predominantemente BIPOC con acceso multilingüe. Por último, una serie de comentarios se referían a la revisión en proceso del Elemento de Justicia Ambiental, como la defensa de la inclusión de las comunidades indígenas durante la revisión, la priorización de las mejoras relacionadas con el clima en las comunidades de bajos ingresos y la consideración de un Plan de Acción para la Equidad Racial.



*Crédito de la foto: Adrian Tamblin*



## Recomendaciones para la participación comunitaria

El proceso de participación comunitaria para la Fase de Visión Comunitaria tenía como objetivo la participación de los residentes de todas las comunidades y grupos demográficos del condado. La participación comenzó con una serie de actividades destinadas a recoger opiniones de diversos sectores de la comunidad del condado de Sonoma, entre las que se incluían talleres presenciales, talleres virtuales, encuestas en línea, eventos comunitarios, reuniones de grupos focales en colaboración con organizaciones comunitarias, una encuesta estadísticamente significativa, reuniones públicas y con las partes interesadas, y consultas con las tribus. Cada actividad se diseñó para ofrecer oportunidades accesibles e inclusivas a la comunidad del condado de Sonoma para que pudieran compartir su visión y sus preocupaciones sobre el futuro del condado. Los talleres y los eventos comunitarios se distribuyeron por toda el condado para que las voces de todo el condado pudieran ser escuchadas como parte de este proceso.

Un total de 4,023 personas participaron en la Fase de Visión Comunitaria y se recibieron 5,413 comentarios individuales. El Resumen de la Participación Comunitaria separado para la Fase de Visión Comunitaria incluye más detalles sobre este proceso de participación y sus resultados, incluyendo un resumen de las actividades, cómo se notificó al público, la demografía de los participantes, los comentarios recibidos sobre los formatos de los talleres y los temas principales de los comentarios. A continuación, se describen las recomendaciones generales de participación para la fase de desarrollo de políticas. Estas recomendaciones servirán de guía para la siguiente fase del Plan General de Sonoma. Cuando el Condado pase a la siguiente fase del Plan General de Sonoma, los principios establecidos a través de esta participación seguirán guiando el proceso, garantizando que el Plan General de Sonoma siga basándose en las prioridades de la comunidad y se adapte a las necesidades de aquellos a quienes debe servir.

- **Desarrollar un plan de participación comunitaria y objetivos de participación.** El primer paso en el proceso de participación para la Fase de Visión Comunitaria fue desarrollar un Plan de Participación Comunitaria que identificara estrategias y herramientas para involucrar a la comunidad del Condado de Sonoma a través de esta fase inicial. El Plan de Participación Comunitaria estableció una base sólida para la divulgación basada en la equidad, la inclusión y la reducción de las barreras a la participación.
- **El desarrollo de políticas será un proceso de varios años que requerirá un proceso flexible y progresivo de participación.** En lugar de establecer calendarios concretos o compromisos demasiado específicos, el condado debería desarrollar un nuevo Programa de Participación Comunitaria que se base en los principios fundamentales de la Fase de



Visión Comunitaria. Este Programa debería reafirmar los compromisos éticos, como la transparencia, la accesibilidad y la inclusión, y describir enfoques estratégicos generales para la participación. Servirá como guía para garantizar que la participación comunitaria siga centrándose en todas las voces, especialmente aquellas que históricamente han sido excluidas de los procesos de planificación, a la vez que permite la adaptabilidad durante todo el proyecto.

- **Seguir involucrando a las poblaciones desfavorecidas por medio de colaboraciones con organizaciones comunitarias y organizando reuniones de grupos focales.** El equipo del Plan General colaboró con seis organizaciones comunitarias (CBO) para organizar reuniones de grupos focales con comunidades desfavorecidas con el fin de comprender su visión del futuro del condado e identificar los problemas que deben abordarse en la revisión del Plan General. Las organizaciones comunitarias ayudaron a conectar al equipo del Plan General con sus respectivas comunidades a través de contactos de confianza, informaron al personal sobre métodos efectivos de participación y ofrecieron apoyo para facilitar las reuniones. Cada organización comunitaria recibió una compensación que podía utilizarse para pagar el tiempo del personal y compensar a los participantes por su tiempo. Continuar con estos grupos focales en la siguiente fase es fundamental para mantener una participación inclusiva, fomentar la confianza de la comunidad y garantizar que el Plan General aborde de manera equitativa las opiniones y los retos de todos los residentes del condado de Sonoma. Mantener y fortalecer las alianzas con las organizaciones comunitarias, con su apoyo en las actividades de participación, también ayudará al condado a involucrar a un público más extenso. Continuar con los grupos focales en la siguiente fase es fundamental para mantener una participación inclusiva, fomentar la confianza de la comunidad y garantizar que el Plan General aborde de manera equitativa las opiniones y los retos de todos los residentes del condado de Sonoma.
- **Seguir colaborando con las tribus.** Será esencial mantener consultas significativas con las tribus durante la revisión del Plan General para garantizar que el plan respete y celebre la cultura y la historia tribales y refleje las necesidades de los custodios originales de esta tierra. La colaboración con las tribus debe seguir las recomendaciones del Informe sobre Relaciones Intergubernamentales con las Naciones Indígenas creado por la Oficina de Equidad del Condado.
- **Seguir utilizando las herramientas de la Oficina de Equidad del Condado, incluido el Kit de Herramientas para la Equidad Racial, para involucrar a comunidades diversas.** El equipo del Plan General hizo un esfuerzo especial durante la fase de visión comunitaria para contactar con grupos que normalmente no están suficientemente representados en los procesos de planificación en comparación con su presencia en la comunidad. Para



garantizar que sus opiniones se reflejen en el Plan General, será fundamental continuar y aumentar la participación para contactar con todas las identidades demográficas que se centran en el Plan de Participación Comunitaria de la Oficina de Equidad del Condado de Sonoma para lograr una participación comunitaria diversa durante la fase de desarrollo de políticas.

- **Organizar eventos comunitarios informales y accesibles.** Los eventos comunitarios ofrecen la oportunidad de involucrar a miembros de la comunidad que tal vez no puedan o no quieran asistir a talleres tradicionales o audiencias públicas, como los inmigrantes, las personas que no hablan inglés o las que tienen agendas muy ocupadas. Seguir asistiendo a eventos comunitarios en lugares conocidos, eventos culturales y reuniones vecinales garantizará una participación inclusiva y centrada en la comunidad que llegue a un grupo más amplio y diverso de participantes.
- **Involucrar a la comunidad utilizando una variedad de actividades y herramientas interactivas.** La fase de visión comunitaria utilizó una variedad de actividades para involucrar a la comunidad, incluyendo talleres presenciales, talleres virtuales, encuestas en línea, eventos comunitarios, reuniones de grupos focales en colaboración con organizaciones comunitarias, una encuesta estadísticamente significativa y reuniones públicas y con las partes interesadas. El condado debería aprovechar los formatos de participación que han tenido éxito en la fase de visión, incluyendo herramientas virtuales, eventos presenciales, plataformas interactivas en línea y divulgación multilingüe. Estos métodos favorecen la accesibilidad, la transparencia y una mayor participación.
- **Aprovechar los expertos técnicos.** A medida que las cuestiones políticas se vuelven más detalladas, existen oportunidades para aprovechar los conocimientos del personal del condado y de los expertos a través de consultas específicas, foros públicos o discusiones consultivas. Estas oportunidades pueden apoyar el desarrollo de políticas informadas, al tiempo que ayudan a compartir información y mantener la transparencia con la comunidad en general.
- **Aumentar la participación de las personas interesadas.** Durante todas las fases del Plan General de Sonoma, será fundamental contactar a las personas y organizaciones que se ven directamente afectadas por la implementación del Plan General. Las personas interesadas, como las organizaciones sin fines de lucro, los consejos consultivos locales, las cámaras de comercio, las asociaciones de propietarios, los agentes de la propiedad, los principales empleadores y otros, representan muchas perspectivas diferentes en el condado, por lo que la participación específica de las personas interesadas será una estrategia importante para alcanzar este objetivo. También es importante colaborar con otras agencias gubernamentales, incluyendo ciudades, distritos escolares y distritos



especiales, para coordinar el Plan General con otros planes locales. El condado debe organizar reuniones con las partes interesadas y otras actividades de participación directa para asegurar que estas perspectivas se reflejen de manera significativa en el Plan General.

- **Seguir difundiendo información sobre el Plan General de Sonoma.** Uno de los objetivos clave de la Fase de Visión Comunitaria era garantizar que todos los residentes del Condado de Sonoma fueran informados de que el Plan General se está revisando y que su opinión es importante en el proceso. Continuar manteniendo y ampliando las estrategias de participación, como boletines informativos, redes sociales, el sitio web y las asociaciones con organizaciones comunitarias, será fundamental para mantener al público informado y comprometido durante el proceso.
- **Recoger datos demográficos voluntarios e informar de los resultados.** Es importante establecer un método para evaluar la efectividad de las actividades de divulgación en la comunidad del condado de Sonoma, con el fin de medir el éxito de las actividades y determinar si se deben hacer cambios durante el proceso. Se preparó un panel de alcance comunitario para la fase de visión comunitaria con el fin de compartir las actividades de participación y las sugerencias recibidas, que podría mantenerse durante la fase de desarrollo de políticas para apoyar este objetivo.

## Visión y principios que nos guían

Basándose en la información recogida durante la fase de visión comunitaria, el equipo del Plan General preparó una visión y principios que nos guían (documento adjunto 2) para orientar la fase de desarrollo de políticas del Plan General de Sonoma. Estos expresan las aspiraciones de la comunidad para el futuro del condado y serán la base para las políticas del Plan General. Reflejan temas comunes, prioridades y preocupaciones compartidas por los miembros de la comunidad durante el proceso de participación.

### Visión

El condado de Sonoma es el hogar de pequeños pueblos y comunidades rurales unidos por un profundo aprecio a su belleza natural, sus ecosistemas nativos y sus tierras agrícolas y espacios abiertos icónicos, incluyendo haciendas, ranchos y bosques. Compartimos el compromiso de fomentar una comunidad inclusiva, equitativa y resiliente. Apoyamos un desarrollo responsable que aumenta las oportunidades económicas y de vivienda, centrándonos en el crecimiento urbano, la conservación de los recursos naturales, la protección de las tierras agrícolas y los espacios abiertos, y la celebración de nuestras comunidades no incorporadas únicas. Nuestro futuro se basa en el crecimiento responsable,



la resiliencia climática, la gestión de los recursos y las infraestructuras sostenibles para garantizar una alta calidad de vida a las generaciones futuras.

## Principios que nos guían

- Equidad, inclusión e identidad de la comunidad
- Desarrollo sostenible y administración de recursos
- Economía resiliente y diversa
- Agricultura robusta y adaptable y sistemas de alimentación locales
- Comunidades completas, conectadas y saludables
- Acción climática y resiliencia para el futuro
- Colaboración tribal y gestión cultural



## Consideraciones políticas clave

A continuación, se presentan las consideraciones políticas clave para la Fase de Desarrollo de Políticas basadas en las sugerencias de la comunidad y las recomendaciones de la Auditoría del Plan General 2020. Están organizadas según los principios que nos guían mencionados anteriormente.

### Equidad, Inclusión e Identidad Comunitaria

- **Equidad en el acceso y los resultados.** La comunidad expresó la necesidad de mejorar el acceso a servicios esenciales como la atención médica (incluida la salud mental y materna), la vivienda asequible, la educación, los programas para jóvenes y las oportunidades laborales. El Plan General puede dar prioridad a la distribución equitativa de los recursos y la coordinación entre los proveedores de servicios.



- **Celebrar la diversidad de identidades y culturas.** Los residentes pidieron que el arte público, las instituciones culturales y la programación reflejaran la diversidad del patrimonio del Condado de Sonoma, en particular de las comunidades Latinx y Nativas Americanas. La planificación puede apoyar la preservación y celebración de las identidades locales en las zonas rurales y urbanas.
- **Participación inclusiva de la comunidad.** Las opiniones expresadas exigían un compromiso intencionado con las poblaciones desfavorecidas y la creación de espacios sociales inclusivos, especialmente para los residentes LGBTQIA2S+ y otras personas históricamente excluidas de los procesos de planificación.
- **Reconocer y preservar las identidades comunitarias.** Esto incluye el deseo de conservar el carácter rural del condado y las cualidades únicas de cada comunidad. Mantener los Límites de Servicios Urbanos y preservar las áreas únicas contribuirá a este objetivo, junto con políticas para preservar los cielos oscuros, minimizar el impacto de los nuevos desarrollos en las comunidades establecidas y celebrar la historia y la cultura únicas de cada comunidad.

## Uso Sostenible de la Tierra y Administración de los Recursos

- **Desarrollo centrado en las ciudades.** Los miembros de la comunidad apoyaron la concentración del crecimiento en las ciudades y áreas urbanas con infraestructura existente, a la vez que se protege el carácter rural y las tierras propensas a los peligros.
- **Protección y diversificación agrícola.** Existe el deseo de apoyar usos diversos, ampliar el acceso a los mercados locales, reducir las barreras para los nuevos y pequeños agricultores y promover prácticas sostenibles (por ejemplo, la agricultura regenerativa y orgánica).
- **Conservación de los recursos naturales.** El Plan General puede promover la gestión responsable del agua, la biodiversidad, los espacios abiertos y las tierras de cultivo. Los miembros de la comunidad expresaron la importancia de proteger los arroyos, los bosques, los árboles y los hábitats críticos.
- **Cumplimiento con la Ley 1889 (2024) de la Asamblea.** Se debe considerar la adopción de normas para cumplir con los requisitos de la Ley 1889 (2024) de la Asamblea, que exige que los elementos de espacios abiertos aborden la conectividad de la vida silvestre y los hábitats.



## Economía Resiliente y Diversa

- **Diversificación económica y resiliencia local.** Los residentes expresaron la necesidad de reducir la dependencia del turismo y centrarse en sectores como la agricultura, las energías limpias y el desarrollo de pequeñas empresas.
- **Desarrollo de la fuerza laboral y creación de empleo.** La comunidad solicitó programas y políticas de formación profesional para ampliar el acceso a trabajos con salarios dignos que se ajusten a las necesidades locales y apoyen una transición justa.
- **Alineación del crecimiento económico con los valores de la comunidad.** El Plan General puede promover el turismo, la agricultura y la industria de manera que se respete el carácter de la comunidad y se proteja el acceso a la vivienda para los residentes locales.

## Agricultura Robusta y Adaptable y Sistemas Locales de Alimentación

- **Proteger la viabilidad y adaptabilidad de la agricultura.** Las sugerencias de la comunidad hicieron énfasis la importancia de preservar las tierras agrícolas y apoyar a los productores que enfrentan cambios climáticos. El Plan General puede promover políticas flexibles de uso de la tierra, prácticas regenerativas y acceso a infraestructura para mantener la viabilidad de la agricultura en diversas operaciones.
- **Apoyo a los sistemas de alimentación locales.** Los residentes expresaron su apoyo a la expansión del acceso a alimentos locales saludables a través de mercados agrícolas, centros de distribución de alimentos y agricultura apoyada por la comunidad. Las políticas pueden reducir las barreras para los pequeños productores y los productores emergentes, y mejorar el acceso a los alimentos en las áreas desatendidas.
- **Promover la equidad y las oportunidades en la agricultura.** Las opiniones pusieron énfasis en la necesidad de mejorar las condiciones para los trabajadores del campo y garantizar que las familias tengan viviendas seguras y estables, y acceso a oportunidades.
- **Equilibrar la conservación y la innovación.** La revisión ofrece una oportunidad para alinear la conservación agrícola con la acción climática, la protección de la biodiversidad y el uso sostenible de la tierra. Las políticas pueden fomentar la innovación y la diversificación, al tiempo que mantienen el valor ecológico y cultural de las tierras de cultivo.



## Comunidades Completas, Conectadas y Saludables

- **Diversidad y asequibilidad de la vivienda.** La disponibilidad y la asequibilidad de la vivienda fueron una de las principales preocupaciones. Las opiniones recibidas hicieron énfasis en la necesidad de aumentar las opciones de vivienda asequible, incluyendo para las personas mayores, a la vez que se controla el impacto de los alquileres de corto tiempo y las casas de vacaciones.
- **Movilidad y acceso.** Los residentes expresaron su firme apoyo a la expansión de la infraestructura de transporte público, ciclista y peatonal, especialmente en zonas donde la posesión de un automóvil es un obstáculo. Las políticas pueden reducir la dependencia de los vehículos de uso individual y mejorar la conectividad entre los hogares, los servicios y los trabajos.
- **Equidad en infraestructura y servicios.** Es necesario tener inversiones más equitativas en infraestructura, especialmente en zonas rurales y desatendidas, donde los sistemas limitan el desarrollo y la seguridad.

## Acción Climática y Resiliencia

- **Preparación ante incendios forestales, inundaciones y otros peligros.** Las sugerencias de la comunidad se enfocaron en la protección de los hogares y las comunidades mediante la mejora de los planes de evacuación, la gestión de la vegetación y la creación de infraestructuras resilientes, como las microrredes.
- **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.** El Plan General puede integrar la reducción de emisiones en todos los elementos —transporte, energía, uso del suelo y sistemas naturales— al tiempo que invierte en la captura de carbono mediante soluciones basadas en la naturaleza.
- **Planificación para un clima cambiante.** Los residentes apoyaron dar prioridad al desarrollo en zonas de bajo riesgo, diseñar infraestructuras para condiciones meteorológicas extremas y abordar de forma proactiva los riesgos futuros.
- **Cumplimiento de la Ley del Senado 743 y 932, y de la Ley de la Asamblea 98.** Las nuevas políticas deben incorporar requisitos para reducir las millas recorridas por los vehículos, eliminar las muertes por accidentes de tráfico e identificar las carreteras para los camiones.



## Colaboración tribal y custodia cultural

- **Colaboración entre gobiernos.** El Plan General debe fomentar las alianzas de colaboración y el compromiso respetuoso con los gobiernos tribales.
- **Protección de los recursos culturales tribales y las tierras ancestrales.** Las políticas pueden garantizar que las decisiones sobre desarrollo y uso del suelo que afectan a los lugares sagrados y cultural se consulten con las comunidades indígenas.
- **Integración del conocimiento indígena.** La revisión ofrece una oportunidad para incorporar el conocimiento ecológico tradicional en las prácticas de gestión, conservación y planificación de la tierra.



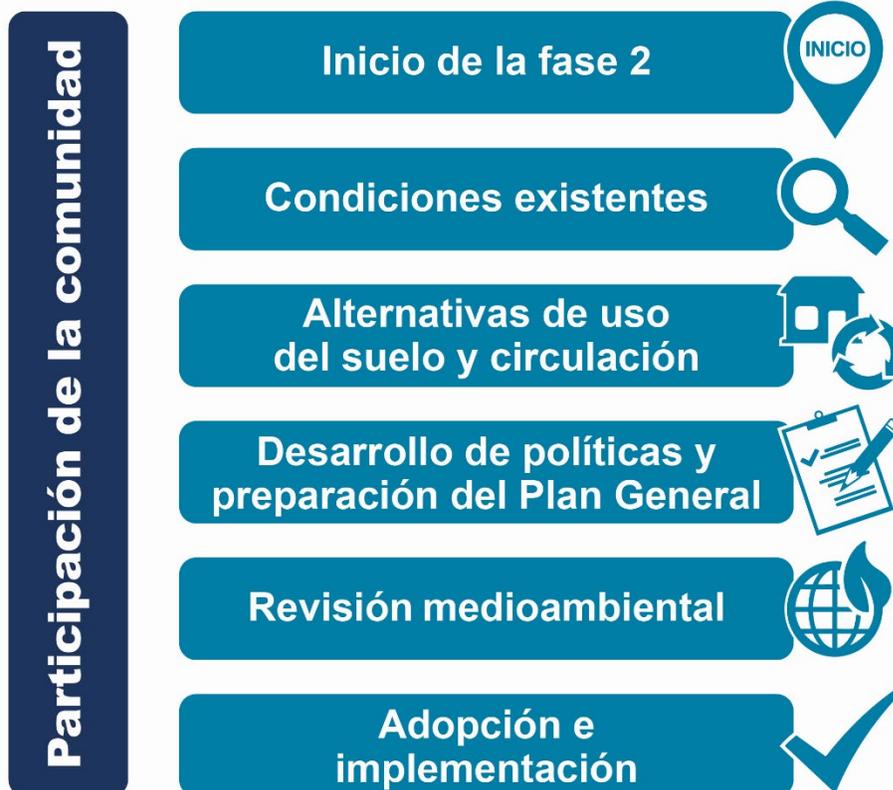
*Crédito de la foto: Adrian Tamblin*



## FASE DE DESARROLLO DE POLÍTICAS

La siguiente fase de la revisión del Plan General se centrará en revisar las metas, los objetivos, las políticas y los programas de implementación del Plan General para reflejar la visión de la comunidad, alinearse con la legislación Estatal y reflejar las condiciones del condado. El siguiente diagrama muestra los pasos básicos de la Fase de Desarrollo de Políticas: iniciar el trabajo, revisar las condiciones existentes, preparar y evaluar alternativas de uso del suelo y circulación para seleccionar un mapa preferido de uso del suelo y circulación, desarrollar las políticas y preparar el Plan General, realizar una revisión ambiental en conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y adoptar e implementar el Plan. La participación de la comunidad seguirá siendo parte integral del proceso de la revisión del Plan General y formará parte de cada paso.

### Pasos básicos para el desarrollo de políticas





A continuación, se describe cada paso:

- 1. Iniciación al desarrollo de políticas.** La fase de desarrollo de políticas comenzará después de recibir dirección de la Junta de Supervisores y de contratar a un consultor. Para iniciar el proyecto, el condado colaborará con el equipo de consultores para preparar los próximos pasos, lo que incluye identificar y revisar los datos pertinentes y otros documentos de planificación, y también reunirse con las partes interesadas internas a nivel de personal para la revisión. Se espera que la Fase 2 comience en otoño o invierno de 2025.
- 2. Condiciones existentes.** El primer paso sustantivo de la Fase de Desarrollo de Políticas será analizar las condiciones para comprender las condiciones en el condado. El proceso de análisis de las condiciones incluirá informes o memorandos técnicos que dan datos de referencia y un marco técnico para la revisión del Plan General, con el fin de ayudar al Condado y a la comunidad a comprender su contexto. Una vez creados, los informes ayudan informar el desarrollo de las alternativas de uso del suelo y circulación, las políticas y la revisión ambiental. También sirven como referencia y recurso para los miembros de la comunidad, los responsables, el personal y el equipo de consultores durante el desarrollo del Plan General. Pueden abordar temas como el uso del suelo, la salud de la comunidad, la demografía, la economía y las tendencias del mercado, el cambio climático y la resiliencia, los recursos históricos y culturales, los recursos y riesgos medioambientales, el transporte, los servicios públicos y las infraestructuras, y otros temas de interés para el Condado y la comunidad.
- 3. Alternativas de uso del suelo y circulación.** Otro paso clave durante la Fase de Desarrollo de Políticas es el proceso de alternativas de uso del suelo y circulación. Las alternativas de uso del suelo y circulación explorarán diferentes formas en que el Condado podría cumplir con los requisitos estatales de vivienda y adaptarse al crecimiento futuro de la población y las necesidades de transporte. Las alternativas de uso del suelo muestran los diferentes tipos de desarrollo que podrían producirse en el futuro, mientras que las alternativas de circulación muestran enfoques de transporte para apoyar cada plan de uso del suelo. El proceso de alternativas comienza identificando las áreas del condado que podrían cambiar, preparando alternativas de uso del suelo y circulación para esas áreas y, a continuación, evaluando los impactos y beneficios de las alternativas usando una serie de temas que son de interés para el Condado y la comunidad. Los resultados de la evaluación servirán de base para el proceso comunitario de selección de la alternativa preferida, que se utilizará para los mapas de uso del suelo y circulación del Plan General, y que orientará la intensidad y la ubicación del crecimiento, el desarrollo, el transporte y los esfuerzos de conservación en todo el condado.



- 4. Desarrollo de políticas y preparación del Plan General.** El siguiente paso en el proceso es preparar las metas, políticas y acciones para el Plan General. Las metas y políticas se revisarán dependiendo en el Plan General existente, las sugerencias de los miembros de la comunidad y los responsables de la toma de decisiones durante el proceso, las leyes estatales y locales, y las mejores prácticas en la profesión de la planificación. También se basarán en el análisis de las alternativas de uso del suelo y circulación, y ofrecen una guía para apoyar la alternativa preferida. Si es necesario tener una planificación comunitaria localizada que se centre en comunidades específicas del condado, este paso también podría incluir la preparación de políticas específicas para la comunidad o la revisión de los Planes de Área del Condado.
- 5. Revisión ambiental.** La ley estatal exige que las jurisdicciones identifiquen los posibles impactos ambientales de los proyectos propuestos, incluyendo la revisión del Plan General. Para la mayoría de los Planes Generales, esto se hace normalmente mediante la preparación de un Informe de Impacto Ambiental (Environmental Impact Report, EIR). Sin embargo, si los cambios propuestos al Plan General son menores y no darían lugar a impactos nuevos o significativamente mayores que los analizados en el EIR del Plan General anterior, se pueden utilizar otros documentos, como un Apéndice (Addendum), una Declaración Negativa (Negative Declaration) o un EIR Suplementario (Supplemental EIR).
- 6. Adopción e implementación.** La ley estatal exige que los elementos del Plan General incluyan medidas de implementación viables. Tras la adopción del Plan General, el siguiente paso es la implementación de las políticas y programas del Plan General. Para ayudar a implementar el Plan General, algunas jurisdicciones preparan un plan de implementación que especifica quién es responsable de implementar cada medida del Plan General y el tiempo en el que se implementará. El plan de implementación podría incluir métricas de resultados establecidas para realizar un seguimiento del progreso del Condado en la implementación de los objetivos del Plan a lo largo del tiempo.
- 7. Participación de la comunidad.** Como se muestra en el diagrama, la participación comunitaria se integrará en cada paso del proceso durante la Fase de Desarrollo de Políticas para garantizar que el Plan General refleje la visión y las necesidades de la comunidad. La Fase de Desarrollo de Políticas incluirá un proceso interactivo y participativo de divulgación y participación que solicitará comentarios de la comunidad e informará las políticas del Plan General. Este proceso se basará en la participación realizada durante la Fase de Visión Comunitaria y podría incluir eventos comunitarios, entrevistas con las partes interesadas, herramientas de participación interactivas, reuniones de grupos focales, consultas y asociaciones tribales, reuniones con los



Consejos Asesores Comunitarios/Municipales, reuniones periódicas con la Junta de Supervisores y la Agencia de Planificación, y un Comité Asesor Técnico opcional.

El proceso de revisar el Plan General, incluyendo la fase de desarrollo de políticas, puede ser un gran esfuerzo para cualquier jurisdicción. En general, después de completar el trabajo de visión, la revisión del Plan General puede tardar entre uno y cuatro años en completarse, dependiendo del volumen de cambios y de la participación y revisión de la comunidad. El nivel de análisis y el alcance de los cambios pueden variar dependiendo de la complejidad de los problemas y desafíos a los que se enfrenta la jurisdicción.

Las siguientes secciones describen tres opciones de alcance para la Fase 2 del Plan General que se basan en el trabajo realizado durante la Fase de Visión Comunitaria. Cada opción refleja un nivel diferente de esfuerzo, que va desde una revisión que cumple con la ley con una participación mínima hasta una revisión completa del Plan General con una robusta planificación y participación comunitaria. Los costos estimados para las opciones de alcance están entre \$500,000 y \$5 millones, incluidos los costos de consultoría y del personal del condado. Las opciones tienen por objeto informar a la Junta sobre el esfuerzo deseado. El alcance final del trabajo para la Fase 2 podría variar con respecto a lo que se presenta a continuación, dependiendo de las estrategias elegidas por el condado en coordinación con el consultor seleccionado.

La tabla a continuación muestra los elementos cubiertos por el Plan General 2020 del Condado de Sonoma. La ley estatal exige que los Planes Generales aborden los siguientes elementos: uso del suelo, circulación, vivienda, espacios abiertos, conservación, seguridad, ruido y justicia ambiental. Estos elementos pueden combinarse o presentarse en cualquier orden que mejor se adapte a la comunidad. Se pueden incluir elementos opcionales adicionales en el Plan General dependiendo en las necesidades y objetivos locales. Durante el proceso de Fase 2, el Condado evaluará los elementos y la estructura para determinar si es necesario hacer cambios. Como mínimo, se cubrirán todos los elementos obligatorios, incorporando los elementos de Seguridad Pública y Justicia Ambiental que se están desarrollando actualmente. Según las instrucciones previas de la Junta, se prevé que el Plan General también incluyera los recursos tribales y la resiliencia climática.

Elemento o Tema	Obligatorio u Opcional
Uso de la Tierra	Requerido por la Ley Estatal
Circulación	Requerido por la Ley Estatal
Vivienda	Requerido por la Ley Estatal; Proceso separado
Espacios Abiertos y Conservación	Requerido por la Ley Estatal



Elemento o Tema	Obligatorio u Opcional
Seguridad	Requerido por la Ley Estatal; En Proceso
Ruido	Requerido por la Ley Estatal
Justicia Ambiental	Requerido por la Ley Estatal; En Proceso
Recursos Agrícolas	Opcional
Agua	Opcional
Instalaciones y Servicios Públicos	Opcional
Transporte Aéreo	Opcional

## Opción 1: Revisión del cumplimiento legal (nivel bajo)

### Descripción

Una revisión limitada con el objetivo principal de hacer que el plan cumpla con las leyes estatales. No hay desarrollo de políticas y compromiso significativos más allá de lo necesario.

### Incluye

- **Formato del plan general.** Mantener el formato existente.
- **Condiciones existentes.** Revisión mínima; limitado a los memorandos técnicos necesarios para CEQA.
- **Alcance y participación.** Participación pública básica, incluyendo algunos talleres, encuestas en línea, información limitada de las partes interesadas, consultas tribales y revisiones de los grupos consultivos.
- **Alternativas de uso del suelo y circulación.** No hay proceso de alternativas; los mapas existentes permanecen casi sin cambios.
- **Desarrollo de políticas y preparación del Plan General.** Solo se requieren revisiones para cumplir con la ley, y se incorporan dos nuevos elementos: recursos tribales y resiliencia climática.
- **Revisión ambiental.** Probablemente se necesitará un anexo al EIR; dependiendo de los cambios, podría ser necesario el EIR completo.
- **Adopción e implementación.** No se incluye plan de implementación.



## Estimación del coste y calendario

Estimación del coste: \$500,000 a \$1 millón.

Tiempo para completar: 1.5 a 2 años (suponiendo que solo se necesite un anexo al EIR).

## Opción 2: Revisión integral (nivel medio) Recomendación del personal

### Descripción

Esta opción se basa en el Plan General existente y responde directamente a las opiniones del público recogidas en la Fase de Visión Comunitaria. Incluye importantes revisiones de las políticas y una participación significativa de la comunidad, sin dejar de ser realista en términos del presupuesto y calendario.

### Incluye

- **Formato del plan general.** Publicado como un sitio web interactivo con una versión abreviada para facilitar el acceso y soporte multilingüe.
- **Condiciones existentes.** Revisiones específicas con análisis temáticos y documentos de temas específicos para orientar la dirección de las políticas.
- **Divulgación y Participación.** Participación más amplia e inclusiva que la Opción 1, con un enfoque en la equidad y las voces subrepresentadas, incluyendo:
  - Talleres en persona y virtuales
  - Entrevistas con grupos focales específicos y partes interesadas
  - Consultas y colaboraciones con tribus
  - Coordinación con consejos y comisiones asesoras comunitarias/municipales
  - Coordinación con expertos técnicos
  - Colaboraciones pagadas con organizaciones comunitarias
  - Participación basada en las artes y la juventud
  - Herramientas digitales, anuncios pagados y un sólido panel de control de participación
- **Alternativas de Uso del Suelo y Circulación.** Incluye el análisis de alternativas específicas en áreas prioritarias, utilizando herramientas tradicionales y emergentes. Las alternativas tendrían en cuenta los riesgos climáticos, la capacidad de las infraestructuras, las necesidades de vivienda y las características de la comunidad. Las designaciones del



uso del suelo y los mapas de circulación reflejarían un equilibrio entre las sugerencias de la comunidad, las necesidades de crecimiento y las limitaciones medioambientales.

- **Desarrollo de políticas y preparación del Plan General.** Las políticas se revisarían y reestructurarían significativamente, centrándose en la claridad, la facilidad de uso y la resiliencia a largo plazo.
  - Se abordarían los recursos tribales y la resiliencia climática.
  - Las políticas específicas de la comunidad se revisarían en función de las contribuciones locales.
  - Se simplificarían las políticas obsoletas específicas de parcelas.
  - El plan se diseñaría para revisiones incrementales de cinco años, asegurando flexibilidad y relevancia a largo plazo.
- **Revisión ambiental.** Se prepararía un EIR completo, incluido un período de revisión pública y respuesta a los comentarios.
- **Adopción e implementación.** Incluye un plan de acción con métricas de resultados, supervisión del progreso, revisiones de zonificación y guía para futuras revisiones.

## Estimación del coste y calendario

Estimación del coste: \$3 a \$3.5 millones.

Tiempo para completar: 3 a 3.5 años.

## Opción 3: Revisar con Nuevo (Nivel alto)

### Descripción

Una revisión completa del Plan General, sustituyendo el existente plan por un plan visionario e inspirado por la comunidad. Esta opción reconsidera el uso del suelo, la gobernanza, la resiliencia climática y la equidad a un nivel fundamental, a través de una profunda participación pública y nuevas herramientas de planificación.

### Incluye

- **Formato del plan general.** Plataforma digital totalmente rediseñada con herramientas interactivas, acceso móvil, soporte multilingüe y paneles dinámicos.
- **Condiciones existentes.** Estudio exhaustivo con modelos avanzados y áreas temáticas avanzadas (por ejemplo, acceso digital, salud pública).



- **Alcance y participación.** El esfuerzo más amplio, que incluye residencias de artistas, iniciativas dirigidas por jóvenes, laboratorios de diseño colaborativo, embajadores pagados y proyectos piloto dirigidos por la comunidad.
- **Alternativas de Uso del Suelo y Circulación.** Alternativas a nivel local y del condado utilizando modelos espaciales, datos en tiempo real y escenarios dirigidos por la comunidad.
- **Desarrollo de políticas y preparación del Plan General.** Elementos completamente nuevos; profunda coordinación con las ciudades, los gobiernos tribales y las mejores prácticas a nivel nacional.
- **Revisión ambiental.** Un EIR programático apoyado por herramientas de modelización accesibles y un panel de información sobre el medio ambiente accesible al público.
- **Adopción e implementación.** Estructura avanzada con paneles de control, estrategias de financiación, revisiones del código de zonificación y un modelo de liderazgo compartido.

### Estimación del coste y calendario

Estimación del coste: \$4.5 a \$5 millones

Tiempo para completar: 5 a 6 años.

## PRÓXIMOS PASOS

Basándose en las recomendaciones recibidas de la Junta de Supervisores el 12 de agosto sobre el proceso recomendado para la fase de desarrollo de políticas, el condado seguirá adelante con la publicación de una solicitud de propuestas (RFP) para contratar a un equipo de consultores que apoyen este trabajo. Una vez seleccionado el consultor, el personal de Permit Sonoma volverá a reunirse con la Junta de Supervisores y la Agencia de Planificación para presentar el programa de trabajo completo propuesto, en el que se describirán las tareas específicas, los productos y el calendario para completar la revisión del Plan General.

El trabajo de desarrollo de políticas se centrará en el desarrollo de políticas, objetivos y estrategias de implementación que reflejan y promueven la visión y los principios que se desarrollaron durante la fase de visión comunitaria. La participación pública seguirá siendo fundamental durante esta fase para garantizar que el Plan General revisado refleje las necesidades y prioridades de los residentes del condado de Sonoma.